

## Informe Técnico Parámetros de Partida y Detención Centrales ERNC Coordinado Enel Green Power del Sur SpA

<b>Autor</b>	Departamento de Control de la Operación		
<b>Fecha</b>	14 de abril de 2020		
<b>Código</b>	COO-DCO-IT-PPyD-Enel Green Power	<b>Revisión</b>	2
<b>Emitido por</b>	Eduardo González V.		
<b>Revisado por</b>	Rabih Souki K.		
<b>Aprobado por</b>	Rodrigo Espinoza V.		
<b>Actividad</b>	Informe Técnico Parámetros de Partida y Detención Centrales ERNC Coordinado Enel Green Power del Sur SpA.		

### 1. ALCANCE

Según lo establecido en el Anexo Técnico “Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras”, en su Artículo 11, el Coordinador o cualquier Coordinado podrá hacer observaciones fundamentadas al informe técnico de determinación de parámetros de partida y detención.

En el presente documento se realizan observaciones de carácter técnico a los Informes de Parámetros de Partida y Detención de Parques ERNC, propiedad del Coordinado Enel Green Power del Sur SpA. Específicamente, se emiten observaciones a los informes de las siguientes instalaciones:

- Parque Fotovoltaico Finis Terrae
- Parque Fotovoltaico La Silla
- Parque Fotovoltaico Diego de Almagro
- Parque Fotovoltaico Pampa Solar Norte
- Parque Fotovoltaico Carrera Pinto
- Parque Fotovoltaico Lalackma
- Parque Fotovoltaico Chañares
- Parque Eólico Taltal
- Parque Eólico Talinay Oriente
- Parque Eólico Talinay Poniente
- Parque Eólico Valle de los Vientos
- Parque Eólico Renaico
- Parque Eólico Canela II
- Parque Eólico Los Buenos Aires

El Coordinado deberá presentar una nueva versión del Informe Técnico que contenga lo indicado en la presente minuta.

## 2. DOCUMENTACIÓN

---

- [1] Documento PDF “Informe Técnico Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención Parque Fotovoltaico Finis Terrae”, código GRE.CHL.OEM.IT.015.3B, de fecha 22 de octubre de 2019.
- [2] Documento PDF “Informe Técnico Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención Parque Fotovoltaico La Silla”, código GRE.CHL.OEM.IT.022.2B, de fecha 22 de octubre de 2019.
- [3] Documento PDF “Informe Técnico Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención Parque Fotovoltaico Diego de Almagro”, código GRE.CHL.OEM.IT.015.2B, de fecha 22 de octubre de 2019.
- [4] Documento PDF “Informe Técnico Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención Parque Fotovoltaico Pampa Solar Norte”, código GRE.CHL.OEM.IT.012.2B, de fecha 22 de octubre de 2019.
- [5] Documento PDF “Informe Técnico Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención Parque Fotovoltaico Carrera Pinto”, código GRE.CHL.OEM.IT.010.3B, de fecha 22 de octubre de 2019.
- [6] Documento PDF “Informe Técnico Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención Parque Fotovoltaico Lalackma”, código GRE.CHL.OEM.IT.013.2B, de fecha 22 de octubre de 2019.
- [7] Documento PDF “Informe Técnico Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención Parque Fotovoltaico Chañares”, código GRE.CHL.OEM.IT.014.2B, de fecha 22 de octubre de 2019.
- [8] Documento PDF “Informe Técnico Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención Parque Eólico Taltal”, código GRE.CHL.OEM.IT.020.3B, de fecha 22 de octubre de 2019.
- [9] Documento PDF “Informe Técnico Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención Parque Eólico Talinay Oriente”, código GRE.CHL.OEM.IT.017.3B, de fecha 22 de octubre de 2019.
- [10] Documento PDF “Informe Técnico Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención Parque Eólico Talinay Poniente”, código GRE.CHL.OEM.IT.016.3B, de fecha 22 de octubre de 2019.
- [11] Documento PDF “Informe Técnico Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención Parque Eólico Valle de los Vientos”, código GRE.CHL.OEM.IT.021.3B, de fecha 22 de octubre de 2019.
- [12] Documento PDF “Informe Técnico Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención Parque Eólico Renaico”, código GRE.CHL.OEM.IT.018.3B, de fecha 22 de octubre de 2019.
- [13] Documento PDF “Informe Técnico Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención Parque Eólico Canela II”, código GRE.CHL.OEM.IT.008.2B, de fecha 22 de octubre de 2019.
- [14] Documento PDF “Informe Técnico Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención Parque Eólico Los Buenos Aires”, código GRE.CHL.OEM.IT.019.3B, de fecha 22 de octubre de 2019.

### 3. OBSERVACIONES

---

De los documentos detallados en las Ref. [1] a la Ref. [14], se tienen las siguientes observaciones:

#### 3.1 Observaciones específicas

- a) Los parámetros técnicos de los procesos de partida y detención, en lo que respecta al consumo de energía y tiempo requerido para cada etapa del proceso, deben ser establecidos por **aerogenerador / inversor**, y para la **totalidad del parque** en servicio.

Dado lo anterior, se solicita informar los parámetros de consumo de energía [MWh] y tiempo [minutos] durante los procesos de partida y detención, desglosados en las siguientes etapas:

- i. Inicio de partida hasta sincronización (Interruptor cerrado).
- ii. Sincronización hasta mínimo técnico.
- iii. Mínimo técnico hasta potencia nominal.
- iv. Potencia nominal hasta mínimo técnico.
- v. Mínimo técnico hasta desconexión (Interruptor abierto).
- vi. Desconexión hasta detención final.

Considerar la etapa de sincronización cumplida una vez que el interruptor de conexión de la central se encuentre cerrado. De manera inversa, considerar la etapa de desconexión cumplida una vez que el interruptor mencionado se encuentre abierto.

En el Anexo de la presente minuta, se adjunta una tabla resumen de la información mínima requerida e indicación del desglose de parámetros que debe contener el Informe Técnico en revisión, en conformidad al Artículo 6 del Anexo Técnico en aplicación, se adjunta como anexo un documento Excel con la tabla, se solicita incluir esta tabla con los datos requeridos en la nueva versión del informe.

Al respecto, considerar para cada uno de estos procesos el mínimo técnico (MT) correspondiente, (MT de un aerogenerador y MT del parque completo), respetando la limitación de la tasa de toma de carga al 20% de la capacidad del parque por minuto, establecida por la NTSyCS, en su artículo 3-17.

- b) Se solicita informar si el parque tiene un **tiempo mínimo de operación** (TMO), entendiéndose por este como, el tiempo mínimo que deba permanecer el aerogenerador / parque en servicio luego de culminado su proceso de partida, una vez alcanzada la operación estable a mínimo técnico o, en otras palabras, el tiempo mínimo que debe transcurrir antes de iniciarse un proceso de detención programado luego de culminado un proceso de partida.
- c) Se solicita informar si el parque tiene un **tiempo mínimo de detención** (TMD), definido como el tiempo antes de poder iniciar un nuevo proceso de partida, una vez concluido un proceso de detención programado.